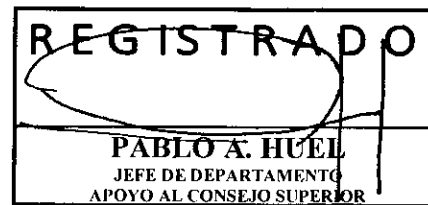




Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Buenos Aires



Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019

VISTO la Resolución N° 341/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 341/2019 el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay resuelve solicitar al Consejo Superior la modificación de la fecha de vencimiento de la redesignación del docente Mg. Ing. Daniel Rodolfo Hegglin indicada por el Consejo Superior en su Resolución N° 36/2019.

Que por Resolución de Consejo Superior N° 71/2009 se designó por el término de siete años al Mg. Ing. Daniel Rodolfo Hegglin como Profesor Asociado en la asignatura Ingeniería y Sociedad del Departamento de Materias Básicas.

Que mediante la Resolución N° 36/2019 el Consejo Superior resolvió redesignar al docente a partir de la finalización del período anterior y por siete años, con vencimiento el 12 de marzo de 2023.

Que el Ing. Daniel Hegglin cumplió funciones de Secretario de Ciencia y Técnica en la Facultad desde el 12 de marzo de 2009 hasta el 24 de agosto de 2011.

Que la fecha de vencimiento indicada en la Resolución N° 36/2019 no considera el período en el que el docente estuvo a cargo de la Secretaría.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, luego de analizar la solicitud, considera que se debe tomar en cuenta el plazo durante el cual el docente fue designado con cargo de mayor jerarquía y en consecuencia no computar el lapso de ejercicio de dicho cargo.

Que atento lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta procedente hacer lugar a la solicitud del Consejo Directivo de la Facultad Regional



Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Concepción del Uruguay y en consecuencia modificar la fecha de vencimiento de la redesignación al 12 de marzo de 2025.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Resolución N° 36/2019 de fecha 28 de febrero, dejando establecido que la fecha de vencimiento de la redesignación del docente Mg. Ing. Daniel Rodolfo Hegglin es el 12 de marzo de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2090/2019

UTN
fnf


Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario Consejo Superior